



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

1

23-

Fusagasugá, 30 de Abril de 2014

INFORME FINAL

Teniendo en cuenta el numeral 2. **CRONOLOGÍA DEL PROCESO** de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 45, VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS**, para **“SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL, ESCRITO, PÁGINA WEB Y VOLANTES INFORMATIVOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EPIP09 DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2014 – CUENTAS CLARAS 2013”**, me permito informar que **NO** se allegaron observaciones a los resultados de la evaluación, dentro del término establecido (28 de Abril de 2014 de 8:00am a 12:00 m).

Por tanto, dando cumplimiento a dicho numeral, me permito informar que las evaluaciones jurídicas y económicas del proceso de Invitación Pública antes referenciada se mantienen mediante oficios de fecha 10 y 22 de Abril de 2014, emitidos por la Directora de la Oficina Jurídica y el Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales de la Universidad de Cundinamarca.

Dicho informe se resume en el siguiente cuadro:

TIPO DE EVALUACIÓN	OMAR GAMBOA DOMINGUEZ
VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL	ADMITIDA
EVALUACIÓN TÉCNICA	40 PUNTOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA	60 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
Director de Bienes y Servicios

Transcriptor: Rocío Gómez B.